

**PRUEBAS SELECTIVAS ADMINISTRATIVO  
AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRIMER EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN  
MODELO A**

1. El Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid:

- a) Ha de ostentar la condición de Concejal.
- b) Ha de ser funcionario habilitado de carácter nacional.
- c) Será el Secretario General del Pleno.

2. El Pleno se constituye válidamente con la asistencia de:

- a) Un tercio del número legal de sus miembros.
- b) Un tercio del número legal de sus miembros y en todo caso con la asistencia del Presidente, del Secretario del Pleno y del Interventor General.
- c) Un tercio del número legal de sus miembros y en todo caso con la asistencia del Presidente y del Secretario del Pleno.

3. Las sesiones plenarias habrán de convocarse con una antelación de al menos:

- a) Dos días naturales
- b) Dos días hábiles
- c) Tres días hábiles

4. Los Tenientes de Alcalde serán nombrados:

- a) Por el Pleno, entre los Concejales y Delegados que formen parte de la Junta de Gobierno.
- b) Por el Alcalde, entre los Concejales que formen parte de la Junta de Gobierno.
- c) Por la Junta de Gobierno, entre sus miembros.

5. En el Ayuntamiento de Madrid la Asesoría Jurídica tiene rango de:

- a) Concejalía.
- b) Dirección General.
- c) Coordinación General.

6. El nombramiento del titular de la Tesorería Municipal corresponderá:

- a) Al Delegado del Área de Hacienda.
- b) Al Alcalde.
- c) A la Junta de Gobierno.

7. Los acuerdos sobre ejercicio de acciones judiciales se informan por la Asesoría Jurídica:

- a) Con carácter previo, preceptivo y vinculante.
- b) Con carácter previo, preceptivo y no vinculante.
- c) Con carácter previo, facultativo y no vinculante.

8. En el Ayuntamiento de Madrid, la Intervención General:

- a) Se adscribe orgánicamente al Área competente en materia de Hacienda.
- b) Se adscribe orgánicamente a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.
- c) Ejerce sus funciones con plena autonomía y sin adscripción orgánica alguna.

9. Cuando se acuerde la aplicación de la tramitación de urgencia a un procedimiento administrativo:

- a) Se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.
- b) Se reducirán a la mitad todos los plazos.
- c) Se reducirán en cinco días los plazos establecidos para la presentación de solicitudes y recursos.

10. En el procedimiento administrativo toda notificación deberá ser cursada dentro del plazo de:

- a) 15 días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.
- b) 10 días naturales a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.
- c) 10 días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.

11. Los actos que dicte la Administración en el ejercicio de potestades discrecionales:

- a) No requieren motivación.
- b) Deben ser motivados.
- c) Sólo deben motivarse cuando limiten derechos subjetivos.

12. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común tiene:

- a) 19 Disposiciones Adicionales.
- b) 17 Disposiciones Adicionales.
- c) 11 Disposiciones Adicionales.

13. Es causa de pérdida de la condición de funcionario de carrera:

- a) La jubilación parcial del funcionario.
- b) La sanción disciplinaria de suspensión de funciones por periodo superior a un año que tuviere carácter firme.
- c) La pérdida de la nacionalidad.

14. En la situación de excedencia por cuidado de familiares, el puesto de trabajo desempeñado se reservará:

- a) Al menos, durante 1 año.
- b) Al menos, durante 2 años.
- c) Al menos, durante un año y medio.

15. El procedimiento normal de provisión de puestos de trabajo en la Administración Pública es:

- a) El concurso.
- b) La libre designación con convocatoria pública.
- c) El concurso - oposición.

16. El cese del personal eventual tendrá lugar:

- a) En todo caso, cuando se produzca el de la Autoridad a la que se preste la función de confianza o asesoramiento.
- b) Cuando finalicen las funciones directivas profesionales que motivaron su nombramiento.
- c) Transcurridos cuatro años desde su nombramiento.

17. La cuantía y estructura de las retribuciones complementarias de los funcionarios se establecerán:

- a) En la Ley de Presupuestos Generales del Estado.
- b) Por las Cortes Generales.
- c) Por las correspondientes leyes de cada Administración Pública.

18. A los funcionarios en prácticas les corresponderá:

- a) Como mínimo, el sueldo del Subgrupo o Grupo en que aspiren a ingresar.
- b) En todo caso, el sueldo y el complemento específico del puesto que desempeñen.
- c) El complemento de destino asignado al puesto de trabajo al que queden adscritos.

19. La sanción de suspensión firme de funciones podrá tener una duración máxima de:

- a) 6 años.
- b) 4 años.
- c) 2 años.

20. El derecho a la carrera profesional en su modalidad de carrera vertical consiste en:

- a) La progresión de grado, categoría, escalón u otros conceptos análogos sin necesidad de cambiar de puesto de trabajo.
- b) El ascenso en la estructura de puestos de trabajo por los procedimientos de provisión.
- c) El ascenso desde un cuerpo o escala de un Subgrupo o Grupo de clasificación profesional a otro superior.

21. El tope máximo de la base de cotización, único para todas las actividades, categorías profesionales y contingencia incluidas en el Régimen General de la Seguridad Social, se establecerá:

- a) En la Ley General de la Seguridad Social.
- b) Mediante Orden Ministerial del Departamento correspondiente.
- c) En la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada año.

22. En el Régimen General de la Seguridad Social, la cotización por contingencias de accidentes de trabajo y enfermedad profesional, correrá a cargo de:

- a) Los empresarios y los trabajadores por parte iguales.
- b) Los empresarios, exclusivamente.
- c) Los empresarios y los trabajadores, según los tipos fijados en la normativa reguladora de la materia.

23. Para ser beneficiario del subsidio por incapacidad temporal, en caso accidente de trabajo:

- a) Será necesario haber cumplido un periodo de cotización de ciento ochenta días dentro de los cuatro años anteriores al hecho causante.
- b) Será necesario haber cumplido un periodo de cotización de ciento ochenta días dentro de los cinco años anteriores al hecho causante.
- c) No se exigirá ningún periodo previo de cotización.

24. La afiliación a la Seguridad Social:

- a) Es vitalicia.
- b) Se extingue al finalizar la prestación de servicios.
- c) Se extingue con la baja del trabajador en el Régimen General de Seguridad Social.

25. La prestación económica correspondiente a la incapacidad permanente absoluta, consistirá en:

- a) Una cantidad a tanto alzado.
- b) Una pensión vitalicia
- c) Una indemnización calculada en función de la edad del beneficiario.

26. El derecho a las prestaciones de la Seguridad Social prescribe:

- a) A los cinco años.
- b) A los cuatro años.
- c) A los tres años.

27. El disfrute de la pensión de jubilación parcial:

- a) Es incompatible con el desempeño de cualquier trabajo remunerado.
- b) Será compatible con un puesto de trabajo a tiempo parcial.
- c) Será compatible con un puesto a jornada completa.

28. Se entenderá por incapacidad permanente parcial para la profesión habitual la que sin alcanzar el grado de total ocasiona al trabajador:

- a) Una disminución no inferior al 33 % en su rendimiento normal para dicha profesión, sin impedirle la realización de las tareas fundamentales de la misma.
- b) Una disminución no inferior al 50% en su rendimiento normal para dicha profesión, sin impedirle la realización de las tareas fundamentales de la misma.
- c) Inhabilita al trabajador para la realización de las tareas fundamentales de dicha profesión, pudiendo ejercitarse otra.

29. La iniciativa para la aprobación de normas municipales ejercida por la Junta de Gobierno se tramitará como:

- a) Proyecto.
- b) Proposición.
- c) Enmienda.

30. En el acuerdo de aprobación inicial de una norma, el Pleno dispondrá la apertura del periodo de información pública y audiencia a los interesados por un plazo:

- a) Máximo de treinta días.
- b) Máximo de 15 días.
- c) Mínimo de treinta días.

31. Toda proposición o enmienda que suponga aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso:

- a) Requerirá la conformidad de la Junta de Gobierno para su tramitación.
- b) No está sometida a ningún requisito especial.
- c) Requerirá la aprobación previa del Pleno.

32. La iniciativa para la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid corresponde:

- a) En exclusiva a la Junta de Gobierno Local.
- b) En exclusiva al Pleno
- c) A la Junta de Gobierno Local, al Pleno y a los Grupos Políticos.

33. La aprobación y modificación de los Reglamentos de naturaleza orgánica requiere:

- a) El voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Junta de Gobierno.
- b) El voto favorable de la mayoría simple del número legal de los miembros del Pleno.
- c) El voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de los miembros del Pleno.

34. En el procedimiento administrativo, las pretensiones correspondientes a una pluralidad de personas que tengan un contenido y fundamento idéntico o sustancialmente similar:

- a) Deberán formularse en una única solicitud.
- b) Podrán ser refundidas en una única solicitud por el órgano competente.
- c) Podrán ser formuladas en una única solicitud, salvo que las normas reguladoras de los procedimientos específicos dispongan otra cosa.

35. Si la solicitud de iniciación del procedimiento administrativo no reúne los requisitos establecidos en el artículo 70 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

- a) Se requerirá al interesado para que subsane en el plazo de diez días, indicando que, si así no lo hiciera, se entenderá que renuncia a su petición.
- b) Se requerirá al interesado para que subsane en el plazo de ocho días, indicando que, si así no lo hiciera, se entenderá que desiste de su derecho.
- c) Se requerirá al interesado para que subsane en el plazo de diez días, indicando que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

36. En el procedimiento administrativo, las medidas provisionales deberán ser confirmadas, modificadas o levantadas:

- a) En el acuerdo de iniciación del procedimiento.
- b) En la resolución que ponga fin al procedimiento.
- c) En la fase de instrucción del procedimiento.

37. La modificación o mejora voluntarias de los términos de la solicitud se formalizará:

- a) Mediante Resolución del órgano competente.
- b) Mediante acta sucinta, que se incorporará al procedimiento.
- c) No requiere formalización.

38. El periodo de prueba en el procedimiento administrativo será por un plazo:

- a) No superior a treinta días ni inferior a diez.
- b) De diez días.
- c) De diez días prorrogable, por causa justificada, a quince días.

39. En el procedimiento administrativo, salvo disposición expresa en contra, los informes serán:

- a) Facultativos y vinculantes
- b) Facultativos y no vinculantes.
- c) Preceptivos y vinculantes.

40. La incomparecencia en el trámite de información pública:

- a) Supone la privación de la condición de interesado.
- b) Impedirá a los interesados interponer los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.
- c) No impedirá a los interesados interponer los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

41. Las cuestiones incidentales que se susciten en el procedimiento administrativo:

- a) No suspenderán en ningún caso la tramitación del mismo.
- b) No suspenderán la tramitación del mismo, salvo la recusación.
- c) No suspenderán la tramitación del mismo, salvo las que se refieran a la nulidad de actuaciones.

42. La resolución que ponga fin al procedimiento administrativo decidirá:

- a) Todas las cuestiones planteadas por los interesados y aquellas otras derivadas del mismo.
- b) Exclusivamente las cuestiones planteadas por los interesados.
- c) Las cuestiones planteadas por los interesados y aquellas otras que determine el órgano competente.

43. En los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, cuando se produzca su paralización por causa imputable al mismo, la Administración le advertirá que:

- a) Transcurridos seis meses, se producirá la caducidad del procedimiento.
- b) Transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del procedimiento.
- c) Transcurridos dos meses, se producirá la caducidad del procedimiento.

44. Los actos administrativos producidos por silencio administrativo producen efectos:

- a) Desde el vencimiento del plazo máximo en que debe dictarse y notificarse la resolución expresa sin que la misma se haya producido.
- b) Desde que es solicitado el certificado acreditativo del silencio.
- c) Desde el vencimiento del plazo máximo en que debe dictarse la resolución expresa sin que la misma se haya producido.

45. Cuando para la resolución de un recurso administrativo hayan de tenerse en cuenta nuevos hechos o documentos no recogidos en el expediente originario:

- a) No se tendrán en cuenta en la resolución del recurso.
- b) Se tendrán en cuenta en la resolución, sin previo trámite de alegaciones por los interesados.
- c) Se pondrán de manifiesto a los interesados para que formulen alegaciones y presenten los documentos y justificantes que estimen procedentes.

46. La interposición de cualquier recurso administrativo:

- a) No suspende la ejecución del acto impugnado.
- b) No suspende la ejecución del acto impugnado, excepto en los casos en que una disposición establezca lo contrario.
- c) Suspende la ejecución del acto impugnado, salvo que una disposición establezca lo contrario.

47. El plazo para interponer el recurso de alzada será de:

- a) Un mes si el acto es expreso y tres meses si no lo fuera.
- b) Un mes si el acto es expreso y seis meses si no lo fuera.
- c) Tres meses, tanto si el acto es expreso como si se ha producido por silencio.

48. Si el recurso de revisión se interpone alegando que al dictar el acto impugnado se ha incurrido en error de hecho, que resulta de los propios documentos incorporados al expediente, el plazo de interposición será:

- a) De 3 meses a contar desde el conocimiento de los documentos por los interesados.
- b) De 4 años a partir de la fecha de notificación de la resolución impugnada.
- c) De 4 meses a partir de la fecha de adopción por el órgano competente de la resolución impugnada.

49. Tienen la consideración de ingresos de derecho público de las Entidades Locales:

- a) Los rendimientos o productos de cualquier naturaleza derivados de su patrimonio.
- b) El producto de las multas y sanciones en el ámbito de sus competencias.
- c) Las adquisiciones a título de herencia, legado o donación.

50. El Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se aplica en:

- a) Todo el territorio nacional, sin perjuicio del régimen financiero de Cataluña.
- b) Todo el territorio nacional, excepto en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.
- c) Todo el territorio nacional, sin perjuicio de los regímenes financieros forales de los Territorios Históricos del País Vasco y Navarra.

51. Según dispone el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, las viviendas de protección oficial tendrán derecho a una bonificación, durante los tres períodos impositivos siguientes al del otorgamiento de su calificación definitiva:

- a) De entre el 50 y el 90 por ciento en la cuota íntegra del impuesto
- b) Del 95 por ciento en la cuota íntegra del impuesto
- c) Del 50 por ciento en la cuota íntegra del impuesto.

52. El Impuesto sobre Actividades Económicas es un tributo:

- a) Directo de carácter real.
- b) Directo de carácter personal.
- c) Indirecto de carácter real.

53. Las cantidades recaudadas por contribuciones especiales:

- a) Sólo podrán destinarse a sufragar los gastos de la obra o servicio por cuya razón se hubiesen exigido.
- b) Podrán destinarse a sufragar cualquier gasto de la Corporación Local para cumplir los fines que le han sido atribuidos.
- c) Sólo podrán destinarse a sufragar los gastos que establezca la Comunidad Autónoma donde radique el municipio que origina la obligación de contribuir.

54. El importe de los precios públicos deberá cubrir:

- a) Como mínimo el coste del servicio prestado o de la actividad realizada.
- b) Como máximo el coste del servicio prestado o de la actividad realizada.
- c) El coste del servicio prestado o de la actividad realizada en igualdad de condiciones que el sector privado.

55. La base imponible de las contribuciones especiales estará constituida, como máximo, por:

- a) El 70 por ciento del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios.
- b) El 80 por ciento del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios.
- c) El 90 por ciento del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios.

56. Se podrá gravar con una tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local:

- a) Las entradas de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo.
- b) El otorgamiento de licencias o autorizaciones administrativas de autotaxis y demás vehículos de alquiler.
- c) La limpieza de la vía pública.

57. La Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección del Ayuntamiento de Madrid establece que la gestión tributaria se iniciará:

- a) A instancia del obligado tributario, mediante solicitud autonómica, o cualquier clase de declaración municipal.
- b) Por declaración de la Inspección Tributaria General y de oficio por la Administración tributaria municipal.
- c) A instancia del obligado tributario, mediante solicitud, autoliquidación o cualquier clase de declaración, o de oficio por la Administración tributaria municipal.

58. Según la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección del Ayuntamiento de Madrid, se admite como motivo de oposición contra la providencia de apremio:

- a) La falta de notificación de la liquidación.
- b) El incumplimiento de las normas reguladoras del embargo.
- c) Cualquier motivo de oposición.

59. Según la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección del Ayuntamiento de Madrid, el recargo ejecutivo será del:

- a) Tres por ciento de la deuda no ingresada en periodo voluntario.
- b) Cinco por ciento de la deuda no ingresada en periodo voluntario.
- c) Diez por ciento de la deuda no ingresada en periodo voluntario.

60. El pago en periodo voluntario de las liquidaciones practicadas por la Administración, correspondientes a tributos periódicos que son objeto de notificación colectiva y que no tengan establecido otro plazo en sus normas reguladoras deberá efectuarse:

- a) Del 1 de septiembre al 30 de noviembre.
- b) Del 1 de octubre al 30 de noviembre.
- c) Del 1 de septiembre al 31 de octubre.

61. En las Entidades Locales, el presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones:

- a) El 31 de diciembre del año natural correspondiente.
- b) El 31 de enero del año siguiente al correspondiente.
- c) El 1 de marzo del año siguiente al correspondiente.

62. Atendiendo a la clasificación económica de los gastos del Presupuesto de las Entidades Locales, se aplicarán al Capítulo I los gastos de:

- a) Personal.
- b) Corrientes en bienes y servicios.
- c) Transferencias corrientes.

63. Según dispone el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, forma parte de los Anexos del presupuesto general de las Entidades Locales:

- a) Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las Sociedades Mercantiles de cuyo capital social sea titular único o partícipe mayoritario la Entidad Local.
- b) Los estados de ingresos, en los que figurarán las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.
- c) Los planes y programas de inversión y financiación que, para un plazo de seis años, podrán formular los municipios y demás entidades locales de ámbito supramunicipal.

64. Contra la aprobación definitiva del presupuesto de la entidad local podrá interponerse:

- a) Recurso de reposición.
- b) Directamente recurso contencioso-administrativo.
- c) Reclamación económico administrativa.

65. La acumulación de las fases Autorización-Disposición-Reconocimiento de la Obligación (ADO) podrá utilizarse en:

- a) Gastos por ejecución sustitutoria.
- b) Contratos menores en el supuesto de que se prevea tramitar más de una factura.
- c) Aportaciones a Sociedades Mercantiles y Organismos Públicos Municipales.

66. En el Ayuntamiento de Madrid, la expedición de certificaciones de existencia de crédito corresponde a:

- a) La Tesorería General.
- b) La Dirección General del Sector Público y Política Financiera.
- c) La Intervención.

67. La expedición de las órdenes de pago habrá de acomodarse al plan de disposición de fondos de la tesorería que se establezca por el presidente de la entidad local que, en todo caso, deberá recoger la prioridad de:

- a) Los gastos de inversiones financieras.
- b) Los gastos de personal.
- c) Las obligaciones que se contraigan en el ejercicio siguiente.

68. De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará, en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones:

- a) El 31 de diciembre del año natural correspondiente.
- b) El 31 de enero siguiente al año natural correspondiente.
- c) El 1 de marzo siguiente al año natural correspondiente.

69. De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales no estarán sometidos a intervención previa:

- a) Los gastos de material inventariable.
- b) Los contratos menores.
- c) Los gastos mayores de 3.005, 06 euros.

70. La fiscalización externa de las cuentas y gestión económica de las entidades locales, organismos y sociedades que dependen de ellas es función propia de:

- a) El Tribunal Constitucional.
- b) El Tribunal de Cuentas.
- c) El Tribunal Económico Administrativo Central.

71. De conformidad con el art. 148 de la Constitución Española podrán asumir competencias sobre ordenación del territorio, urbanismo y vivienda:

- a) Los Municipios.
- b) Las Comunidades Autónomas.
- c) Los Consorcios Urbanísticos.

72. A los consorcios urbanísticos se podrá:

- a) Delegar la potestad de establecer tributos.
- b) Encomendar la gestión y recaudación de tasas.
- c) Delegar la potestad expropiatoria.

73. Las sociedades mercantiles urbanísticas de capital íntegramente público o mixto que se constituyan no podrán tener como finalidad:

- a) La redacción, gestión y ejecución del planeamiento.
- b) La ejecución material de las obras.
- c) Consultoría y asistencia técnica.

74. Según la vigente Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, las licencias urbanísticas referidas al uso del suelo para el ejercicio de actividades tendrán una vigencia de:

- a) Tres años para iniciar y terminar las obras.
- b) Indefinida.
- c) Un año para iniciar y cuatro años para terminar las obras.

75. Según dispone la Ordenanza del Ayuntamiento de Madrid por la que se establece el Régimen de Gestión de Control de las Licencias Urbanísticas de Actividades, las entidades colaboradoras:

- a) Otorgarán la licencia solicitada previa verificación de que la actividad, tal y como se proyecta desarrollar de forma concreta, se ajusta plenamente a la legalidad.
- b) Colaboran con el solicitante para verificar que la actividad, tal y como se proyecta desarrollar, cumple las exigencias de legalidad en el proyecto.
- c) Son entidades privadas sin ánimo de lucro designadas por el Ayuntamiento de Madrid para obtener una mayor agilidad en la actuación administrativa.

76. En el Ayuntamiento de Madrid, la organización y funcionamiento del Registro de Entidades Colaboradoras en la Gestión de Licencias Urbanísticas se establece:

- a) Por el Pleno.
- b) Por la Junta de Gobierno.
- c) Por el Titular del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.

77. En el Ayuntamiento de Madrid el plazo máximo para resolver sobre la solicitud de las licencias urbanísticas que se tramitan por el procedimiento simplificado es de:

- a) 15 días desde el inicio del procedimiento.
- b) 1 mes desde el inicio del procedimiento.
- c) 2 meses desde el inicio del procedimiento.

78. Las inspecciones dirigidas a determinar el estado de conservación de un inmueble, previstas en el artículo 169 de la Ley del Suelo de Madrid, deberán realizarse:

- a) En edificios de antigüedad superior a 30 años, cada 10 años.
- b) En edificios de antigüedad superior a 40 años, cada 15 años.
- c) En edificios de antigüedad superior a 30 años, cada 15 años.

79. El incumplimiento injustificado de las órdenes de ejecución habilitará a la Administración actuante a:

- a) La ejecución solidaria a costa del obligado, hasta el límite del deber normal de conservación.
- b) La ejecución subsidiaria a costa del obligado, hasta el límite del deber normal de conservación.
- c) La expropiación por incumplimiento del deber de indivisibilidad de fincas, parcelas y solares.

80. Según la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, procede la declaración de la situación legal de ruina urbanística de una construcción o edificación, cuando el coste de las reparaciones necesarias para devolver a la construcción o edificación la estabilidad, seguridad, estanqueidad y consolidación estructurales, supere:

- a) La mitad del valor de un edificio de nueva planta con similares características e igual superficie útil que la existente, excluido el valor del suelo.
- b) Un tercio del valor de un edificio de nueva planta con similares características e igual superficie útil que la existente, excluido el valor del suelo.
- c) La mitad del valor de un edificio de nueva planta con similares características e igual superficie útil que la existente, incluido el valor del suelo.

81. La Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid establece que la prescripción de las sanciones por la comisión de infracciones urbanísticas se producirá:

- a) Por el transcurso de cuatro años.
- b) Por el transcurso de cuatro años, salvo las que afecten a zonas verdes y espacios libres que no tienen plazo de prescripción.
- c) Por el transcurso de tres años salvo las que afecten a zonas verdes y espacios libres que no tienen plazo de prescripción.

82. La negativa u obstrucción de la labor inspectora es una infracción urbanística calificada en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid con el carácter de:

- a) Leve.
- b) Grave.
- c) Muy grave.

83. Las parcelaciones en suelo no urbanizable de protección, es una infracción urbanística calificada en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid con el carácter de:

- a) Leve.
- b) Grave.
- c) Muy grave.

84. A los efectos de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, forman parte del sector público:

- a) Los consorcios dotados de personalidad jurídica propia a los que se refiere la legislación de régimen local.
- b) Las sociedades mercantiles en cuyo capital social la participación, directa o indirecta de entidades gestoras de la Seguridad Social sea del 20 %.
- c) Las asociaciones privadas sin ánimo de lucro subvencionadas por la Administración General.

85. La Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, dispone que son contratos de servicios:

- a) Los que tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles.
- b) Aquéllos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o un suministro.
- c) Aquéllos en donde una Administración Pública encomienda a una persona natural o jurídica la gestión de un servicio cuya prestación ha sido asumida como propia de su competencia por la Administración encomendante.

86. En los contratos celebrados por las Administraciones Públicas, el importe de la garantía provisional:

- a) no podrá ser superior al 3% del presupuesto del contrato.
- b) no podrá ser superior al 10% del presupuesto del contrato
- c) no podrá ser superior al 20% del presupuesto del contrato.

87. Los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán, en determinados procedimientos, asistidos por una Mesa de Contratación a la que corresponderá:

- a) Acordar la devolución de la garantía definitiva del contrato.
- b) La adopción de las normas o medidas de carácter general que considere procedentes para la mejora del sistema de contratación en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos.
- c) La valoración de las ofertas.

88. Los contratos que celebren las Administraciones Públicas deberán formalizarse en documento administrativo en el plazo de:

- a) Diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.
- b) Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.
- c) Diez días naturales a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

89. Podrán ser objeto de tramitación urgente los expedientes de contratación:

- a) Cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos.
- b) Cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de situaciones que supongan grave peligro.
- c) Cuando sea preciso acelerar la adjudicación por razones de interés público.

90. Los contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado se adjudicarán por el procedimiento:

- a) Abierto.
- b) Restringido, pudiéndose utilizar el procedimiento negociado en casos de urgencia.
- c) De dialogo competitivo, pudiendo utilizarse el negociado cuando proceda legalmente.